

January 1977

## El General Antonio Nariño sí se entregó preso en Pasto DOCUMENTOS INÉDITOS

Prof. Camilo Orbes M.

*Universidad de La Salle, revista\_uls@lasalle.edu.co*

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

---

### Citación recomendada

Orbes M., P. (1977). El General Antonio Nariño sí se entregó preso en Pasto DOCUMENTOS INÉDITOS. Revista de la Universidad de La Salle, (1), 72-87.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Revista de la Universidad de La Salle by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

# *El General Antonio Nariño sí se entregó preso en Pasto*

DOCUMENTOS INÉDITOS

Santa Fe de Bogotá, mayo 15 de 1977

*Por el Profesor Camilo Orbes M.*

Con ocasión del bicentenario del nacimiento del trágico personaje de la Nueva Granada: *Antonio Amador José*, hijo de Don Vicente Nariño y Vásquez y de Doña Catalina Alvarez del Casal, solicité un juicio crítico sobre el Precursor al eminente humanista colombiano: Profesor Luis López de Mesa; por respuesta obtuve: "Nariño es un tema agotado por los historiadores. Pida a cualquiera de los académicos de allá un par de biografías del héroe y todo le saldrá fácil: Demetrio García Vásquez, Mario Carvajal, etc.<sup>1</sup>

Y en verdad tenía razón el atildado escritor antioqueño; creíase que todo estaba agotado, mentido y adivinado en los libros de aquel que bien pudo llamarse Antonio Dolores por su sino cruel, pero faltaba desempolvar pacientemente los archivos nacionales y extranjeros; al poco tiempo con el libro: "Don Dinero en la Independencia", se vio Nariño "in albis", con el problema de la Caja de Diezmos. Como nariñense que

soy, lo cual me honra en medio del roznoido satírico de la sarasa realenga, mi retozo radicaré en defender la verdad del traductor de los Derechos del Hombre, específicamente en su gesta frustrada el 14 de mayo de 1814, después de haber dado la irónica orden: “¡Muchachos, a comer pan fresco a Pasto que lo hacen muy bueno!”

Para seguir al arquitecto pastense, graduado en jurisprudencia en la centenaria Universidad de Salamanca (me refiero al coronel y Dr. Tomás de Santa Cruz Caycedo) cuando el presidente de Quito, Don Toribio Montes, ordenó que Don Antonio siguiera el camino de muerte de Caycedo y Macaulay, Tomás de Santa Cruz, espécimen de nobleza, libre juicio y tasador de valores, respondió al jefe europeo: “Juro por mi honor que, mientras no se acepte o se deseche el canje, no caerá ni un sólo cabello de la cabeza de Nariño”.

Ni Montes, ni Melchor Aymerich tenían derecho a pesar de sus grados, sobre el fruto exclusivamente del valor pastuso, y era peligroso, peligrosísimo, oponerse a Tomás de Santa Cruz y a su pueblo. No quedó otro camino que respetar la vida de Nariño, comenta garridamente Emiliano Díaz del Castillo<sup>2</sup>.

## AZUERO Y GOMEZ TUVIERON RAZON

Hasta la fecha, sus biógrafos medulares: Jorge Vejarano y Alberto Miramón, nos han contado en estos

términos la prisión del Precursor: “Era la mañana del 14 de mayo de 1814. Las faldas del Galeras las recorrió un indio pastuso —diría más tarde en su bicentenario, un hijo putativo de la sociedad bogotana y yankee— exactamente: en la montaña de Lagartijas.

La ambición de los jefes realistas era la de tomar presos a sus adversarios. Andando entre el zig-zag de la maleza, dos soldados de la dependencia del coronel Agustín Agualongo se toparon con un oficial patriota. El indio al verle enristró la lanza y arrojándose contra él, le gritó: “¡Blanco, te mato!”

Momento único en la vida del militar descubierto. Pero éste no pierde la serenidad, a pesar de la extrema fatiga y debilidad que revelan su rostro y la dificultad de sus movimientos, responde sin titubeos:

—No me mates. Llévame a Pasto y allá te entregaré a Nariño.

El indio, enristrando nuevamente la lanza, se acerca diciendo:

—Blanco, me engañas.

—No te engaño. Les prometo entregar al General Nariño en Pasto, pues yo sé dónde está.

La gravedad imperturbable del oficial, su verdadero aire de superioridad moral, les hizo aceptar.

Echaron a andar los tres camino de la ciudad. El prisionero no podía

seguir tan presto como hubieran quedado sus conductores, por lo cual se quedaron atrás de muchos paisanos que volvían de Buesaco, quienes al llegar a Pasto lanzaron a los cuatro vientos la nueva, y así gran parte de la población había salido hasta "El Calvario".

Durante tres horas anduvieron sin hablar. A las tres de la tarde llegaron los conductores a Pasto, con el misterioso prisionero.

Inmediatamente lo condujeron a la presencia de Aymerich. Este no conocía personalmente a Nariño y se hallaba tratando de los asuntos del Rey con el coronel Tomás de Santa Cruz. Al advertir en el prisionero cierta marcada elegancia de acciones, no dudó en encontrarse ante un personaje de alta alcurnia y elevada categoría militar —al decir de un acucioso historiador pastuso— y comenzó a hacerle preguntas.

—Mándeme usted dar una taza de caldo y después hablaremos; fue la respuesta del interpelado.

Dispuso el Mariscal de Campo que se hiciera como lo pedía. Con qué avidez comió el prisionero, y según confesó después llevaba una semana sin comer ni beber y había pasado tres días debajo de unos matorrales"<sup>3</sup>.

Gracias al Archivo Nacional de Historia de la Casa de la Cultura Ecuatoriana pude examinar en él nuevos documentos. En esa cantidad

de papeles encontré cartas enviadas de Pasto a Ipiiales por sus respectivas autoridades, dando cuenta a Don Toribio Montes de los acontecimientos de guerra suscitados por el ejército del General Antonio Nariño.

En el Archivo Nacional de Historia de la Presidencia de la Real Audiencia de Quito, nos dimos cuenta que los acontecimientos de la prisión del caballero andante del Infortunio: Don Antonio Nariño, son una especie de mito, porque quienes escribieron esas apasionantes páginas carecían de documentos, y, en tal apuro aceptaron la tradición.

De la lectura saqué en limpio lo siguiente:

1) No hubo "indio" que lo entregara, sino que él mismo, vencido, lo hizo y por lo tanto, Vicente Azuero y Diego Fernando Gómez jamás le calumniaron ante el Senado de 1823.

2) En la fatigosa batalla, Nariño recibió varias heridas.

3) El no entró en Pasto el 14 de mayo, sino al otro día; el 15 del quinto mes del año de 1814.

4) Parece que no hubo la tal salida al balcón con la frase: "¡Pastusos! ¿Queréis que os entregue al General Nariño?.. ¡Aquí lo tenéis..!

5) Mientras Nariño combatía en el Juanambú, en Ipiiales siete hermanos Belalcázar, descendientes de Don Sebastián y oriundos del municipio de Pupiales, tomaban las banderas

insurgentes en su favor y eran los precursores del Precursor, y en el mismo punto, Ipiales, las huestes realistas hacían promesas a Nuestra Señora de Las Lajas, para que los librara del "sanguinario" Nariño. En la urbe de Monseñor Mejía, desconocieron hasta más allá del 6 de junio la derrota del ejército de Don Antonio Amador; lo afirmamos, apoyados en el volumen 9, página 155, docu-

mento 130 del archivo citado, donde se lee un contenido al Excmo. Sr. Don Toribio Montes, del 6 de junio de 1814, en el cual se le informa que hasta ese día no había llegado al pueblo Dn. Antonio Nariño.

Amables lectores: en estos documentos encontraréis la verdad antes enunciada, si me halláis exaltado, perdonadme. Es fruto de mi juventud en estos quehaceres de Herodoto.

Mariscal de Campo:

Don Melchor de Aymerich.

Pasto, marzo 13 de 1814.

Excmo. Sr. Don Toribio Montes:

Queda éste lugar íntimamente reconocido por los socorros que V. E. ha mandado y ofrece mandar en el futuro según las necesidades que vayan presentándose. Es una medida confortable para los habitantes de esta región, la designación del Mariscal de Campo, Don Melchor de Aymerich, para su defensa; con él tendré mucho gusto de colaborar en la mejor forma. Por suerte el enemigo no ha dado un paso adelante, después de la toma de Almaguer, a pesar de que los hijos bastardos de esta zona, han tomado todo interés en ayudar en la toma de nuevos pueblos.

*Blas de Villota (firmado) 4.*

Oficio seductivo de Nariño:

Pasto, marzo 14 de 1814

Excmo. Sr. Don Toribio Montes:

El ayudante ha recibido en esta fecha el oficio seductivo de Nariño, por el emisario que fuera mandado por orden de V. E. a Popayán. Originalmente remití a V. E. este cuerpo, acompañado del oficio en copia, que aquel pasa a V. E. con los demás papeles que ha dirigido, para la superior inteligencia de V. E. M<sup>a</sup>. A<sup>a</sup>.

*Juan Sámano*

*Manuel de la Villota, Pedro Aramburu (fdo.) 5.*

*Ramón Bucheli*

*Francisco Zambrano*

*Tropas Bastante Estropeadas:*

Melchor Aymerich a Don Toribio Montes.  
Ipiales, 14 de marzo de 1814

He llegado hoy a este pueblo de Ipiales [papel deteriorado, casi ilegible], en el que pararé mañana para dar descanso a la tropa que viene bastante estropeada; mas, pasado mañana saldré con la división del delegado que he encontrado aquí, y sólo nos restan cuatro días de camino a Pasto.

Ayer escribí a V. E. desde Tulcán con Don Pedro Galup, refiriéndome a las faltas de que el mismo me ha hablado, para que se me provea de los renglones que nuestra tropa está careciendo allí y son indispensables a la defensa del puesto. Luego que sea (sic) en aquel cuartel examinaré prolixamente el estado general de todo y avisaré a V. E.

Dios guarde a V. E. M<sup>s</sup>. A<sup>s</sup>.

*Melchor Aymerich (firmado) <sup>6</sup>.*

Carta de Estanislao Merchancano a Don Toribio Montes:  
Pasto, a 12 de mayo de 1814.

La altísima providencia nos ha sacado con felicidad en el combate dado a las tropas del Insurgente Nariño, el diez del presente después de haber sufrido cinco ataques sangrientos, se han tomado ocho cañones, harto pertrecho, considerable número de fusiles, muchos prisioneros y bagajes.

Manifiesto a V. E. que el enemigo ha quitado la corta subsistencia que tenía en una chacra de mi padre político, sacándome de ella más de noventa cabezas de ganado, ocho mulas, cuatro caballos y arruinándome todos los cañaduzales y platanares que en ella tenía; de por suerte que todo se han llevado entre lo mío, de mi padre político y otros dos vacunos del finado capitán Guerra, cientos de ganado y tantas otras mulas; presento, pues, y concluido ya el paro que nos amenaza, a la bondad y oferta que V. E. me tiene hecha de mi licencia; tanto para poder reparar en la rutina ocasionada en la otra chacra; presento para poder servir con actividad mi empleo de admirador, de atento de que V. E. me ha dado el título; así lo espero de la alta piedad de V. E.

B. S. M. de V. E. Excmo. Señor.

*Estanislao Merchancano (firmado) <sup>7</sup>.*

*Cundinamarca, Capital de las Dos Américas*

En Pasto 21 de mayo de 1814

Excmo. Sr. Capitán General Don Toribio Montes:

En estos momentos de gloria, en que la mano del Omnipotente ha brillado sobre nosotros, embargadas nuestras lenguas con un gozo tanto más lisonjero, cuando era ya casi desesperado, atendidas nuestras anteriores desgracias apenas balbuceando podemos decir a V. E. que el diez del que rige *triunfó Pasto del insidioso Nariño* \* igualmente que del pretendido ejército republicano, con frente erguida y una insolencia inaudita, amenazaba reducir a pavesas este pueblo fiel, apoderándose de Quito, y hacer temblar (según su lengua) al mismo Señor Mariscal, sobre la capital del Perú, y hacer de su *Cundinamarca la capital de las dos Américas*. Pero el Señor ha puesto en esta pequeñísima ciudad el escollo contra el cual se han estrellado y estrellarán siempre, mediante la protección del cielo, que tan visiblemente nos protege las alas hinchadas de este fanatismo político, de esta tan decidida como insostenible independencia. Nuestros triunfos pasados por gloriosos, por originales que parezcan, no han sido sino el bosquejo del presente.

Pocos hombres, pero estos pastusos acompañados del honrado y bravo Cucalón, han derrotado o para decirlo mejor, han exterminado un ejército entero, y este de los más pertrechados, de los más aguerridos que hasta aquí han figurado en la América y para abreviar, perdió Nariño campamentos, pertrechos, toda su artillería y más de ochocientos fusiles; todas sus tiendas de campaña, entre ellas su primorosa marquesina (sic), sus amigos, más de la tercera parte de sus valientes, y para decirlo de una vez, hasta las esperanzas de ser el Libertador de América. En este concepto sírvase V.E. tener en consideración el mérito, el distinguido mérito de esta fidelísima ciudad; como también de sus generosos hijos, para elevarlos hasta el trono, a fin de que los premios que le corresponden sirvan de estímulo a los venideros, y de recompensa a los presentes, que nada han ahorrado en servicio de la Nación.

Dios guarde a V.E. por muchos años. Sala Capitular de Pasto, 13 de mayo de 1814.

*Mariano de Santa Cruz, Manuel de la Villota,*

*Francisco Díaz Hidalgo. (firmado) <sup>5</sup>.*

\* El subrayado es nuestro.

*Nariño Presentose en la Ciudad de Pasto sin que nadie lo llevara:*

Carta del coronel y doctor Don Tomás de Santa Cruz a Don José Zaldumbide:

Pasto, de 1.814 (sic)

Señor Corregidor Don José Zaldumbide

Muy Señor mío y Estimado Amigo:

La suerte en esta vez nos acompañó; en medio de los montes ha quedado mal herido, después que mataron su caballo, en brazos y piernas el repugnante y sanguinario Nariño, a quien le tengo prisionero; se mantuvo algunos días en el monte con frutas silvestres como tengo escrito a V. con el extraordinario que mandé hacer de Ipiales cuya carta me dice mi amigo Señor Mexía que la remitió pagando a un mozo fiel que con el debo remitir a su Villa el Magistral. . . (no se alcanza a leer). Después repito, con el correo dirigiéndose todos los progresos felices, que hasta allí habíamos recibido de manos *de María Santísima*. [en otro documento número 93 del volumen 9, la llama: "Gloriosísima Madre nuestra adorada patrona de Mercedes" quien fue la abanderada y Generalísima de los ejércitos realistas]. Ahora, le añado esta comunicándole que tenemos prisionero al *depravado, bandido y sanguinario Nariño*. Este caviloso y astuto general en el combate le mataron el caballo, saliendo, también herido aunque no de peligro: en un brazo y pierna, no había adelantado según dije a usted, sino que se había quedado entre los montes, según afirma un oficial suyo ya prisionero. Nariño se había retirado al campo a tratar de reunir y examinar los peligros, de suerte que creo es la verdad: había logrado tomar una mula para seguir al efecto, pero no lográndolo, apeóse de la mula, tomola, el oficial indicado a quien alcanzó mi Francisco Xavier, viéndose cerrado eligió retirarse a los montes, y luego, *a venirse a presentar a esta ciudad donde se halla prisionero*.

Afirma que no había comido cinco días (sic), y yo no lo creo pues no salió tan débil. Estoy por creer que se mantuvo con frutas silvestres, moras y otras. El General me obligó a venir aquí para que le formalice el proceso.

En efecto, había comenzado solicitándole el principal mérito: sus papeles públicos y privados, y he determinado hoy tomarle compasión y descubrir los cómplices; pues uno de los papeles que ha puesto. . . [no se entiende] afirma que ha venido invitado con cartas de la provincia y de Quito. En este estado mío le mando suspender porque Nariño en dicha propuesta de no se qué conciliaciones, hasta dar parte al Señor



Presidente con el extraordinario que lleva esta. Nariño es el hombre más sagaz y astuto que tiene la tierra y lo encomiendo a vuestras con-signas.

Todavía van saliendo prisioneros en los montes, y los más heridos pertenecen al ejército de Nariño en disolución de nuestros ejércitos no son los nuestros sino . . . [no se entiende]. Ayer salió Chasqui a Popayán haciéndosele intimación. Dios quiera darnos felicidad en todo y guarde a usted como desea su afectísimo amigo y servidor,

*Tomás de Santa Cruz (firmado).*

P.D. Se sabe que aquellos fugitivos pasaron el Juanambú entre ellos el hijo de Nariño, Cabal, Virgo y el tesorero se halla sitiado en el pueblo de San Pablo por los nuestros<sup>8</sup>.

#### PREMIOS DE ESPAÑA A LOS PASTENSES:

El 20 de mayo de 1814, la gente de la aristocracia de Pasto, en un oficio da razón a Don Toribio Montes del comportamiento de ese pueblo en la batalla decisiva del 10 de mayo, en que las armas del rey lograron un valioso triunfo; se hace presente esta acción porque a este pueblo se le ha abandonado por mucho tiempo. Por lo tanto se le transmite a V.E. el acta de la sesión de dicho cabildo.

Firman el oficio Don Mariano de Santa Cruz, y todos los miembros de la Institución, quienes continúan alarmándose de todo aquello que va a ser meca ancestral de tragedia para el caballeroso pueblo que ostenta con orgullo el nombre de *la inteligencia más preclara* del Nuevo Reino de Granada, Don Antonio Nariño, de quien acaba de encontrar valiosos documentos de su arresto —en la

Villa de Carlos Albornoz— la joven inteligencia surcolombiana de Emiliano Díaz del Castillo. Desde la batalla de Bomboná estamos cansados de las locuaces promesas en honor del pueblo más generoso de estos riesgos latinos. Los pocos presidentes que nos han visitado han pecado de verborrea; si todo lo que nos han ofrecido se hubiera cumplido —la Carta de Rumichaca, por ejemplo— la urbe teologal, con sus pueblos a la redonda, serían un espejo embrujado del turismo hispanoamericano, pero continuemos . . .

“Rogamos a V.E. el mérito de una cruz, y sus vecinos honrados, los más fieles y constantes para que V.E. les distinga con los honores más oportunos, y que tengan por convenientes”. Firman Don Mariano de Santa Cruz, Manuel de Villota, Francisco Díaz Hidalgo, José Cancino de la Barrera, director de estudios; Aurelio Rocero, capellán de monjas; Francisco Xavier Ordó-

ñez, Sacristán Mayor de esta Matriz; Pedro José Sañudo, cura de Buisaco (sic); Julián de Rojas, presbítero; Fray Melchor de Villarreal, Presidente Comendador; Fray Manuel Mariano del Real, Guardián. Para el Excmo. Sr. Presidente y Capitán General, Don Toribio Montes"<sup>9</sup>.

Creo que desde el Paleolítico las piedras del Gúaitara, del Juanambú y del río Mayo han pedido honomatopéyicamente un mejor trato para esas montañas del olvido. Desde tiempos ancestrales estamos esperando las migajas de la mesa de los palacios de Nariño y de San Carlos pero... nada, parece que por los caminos del antiguo realismo hay salteadores de nuestro modesto botín. El memorial de agravios comienza cuando reclamamos la subida cuota de nuestro contingente pastuso en la guerra con el Perú; el río de sangre de mis paisanos que a raudales corrió tras la paz de Colombia, el fervor en el trabajo, la honradez sin límites en los puestos nacionales, desempeñados sin tráfico de influencias por José

Elías del Hierro Guerrero, Domingo Sarasty Montenegro, Alberto Montezuma Hurtado, Eduardo del Hierro, Carlos Acosta, Hugo Belalcázar Lucero, y dentro de la cultura internacional: Ignacio Rodríguez Guerrero, Sergio Elías Ortiz, Monseñor Justino Mejía y Mejía, Guillermo Gálvez Henríquez, José María Velasco Guerrero y Guillermo Edmundo Chaves.

### REALISTAS NON SANCTI:

Por el texto siguiente nos daremos cuenta que el ejército del lejano Rey y Señor nuestro, no estaba compuesto por gente con cinco en conducta, había espíritus ruines como en la mejor comunidad terrestre. En la era atómica pululan militares mediocres y ridículos que degradan con sus vicios cualquier sociedad continental. Si los enemigos del *Ejército Libertador* ponen el grito sobre algún escándalo de ciertos coronelotes, no nos conturbemos si dentro de las filas del adversario nuestro hallamos un ejemplo de pérfida profanación.

Ipiales, 6 de junio de 1814  
Excmo. Sr. Don Toribio Montes

Remito a V. E. la relación de los tres desertores de la compañía de mi cargo, aunque V.E. ordenó y mandó que los tomantes de las compañías me diesen una relación de las prendas de vestuario, ninguno lo executó y así no estoy impuesto de las prendas de ellos y el día de la fuga sólo dejaron el armamento completo. Tocante a los desertores de Pasto, cinco marcharon a sus compañías, el otro quedó en este pueblo con el mal del corazón de que queda inútil.

El de la tropa de Panamá procedente de Barbacoas he de dar cuenta a su comandante natural con el parecer de este S. Mayor General

y me parece Excmo. Señor que este debe ir a su cuerpo para hacerle las causas correspondientes, V. E. dispondrá lo conveniente; éste desertor está bien enfermo.

Tocante el informe que puedo dar del teniente Don Pablo Heredia digo no se ha mantenido más que en sus vicios, en juego de día y noche, en nada se ha comedido de su obligación, que se ha entretenido en sus antiguas costumbres, pues en el pueblo Puntal por una noche que estuvimos, en cuanto llegamos registró toda la casa del cura y la Iglesia, que de ella sustrajo un Niño Dios, con sus perlas de adorno que tenía el Niño, y otro cuadro de la Virgen y por haberlo comprendido yo y el Capitán Don Juan Benítez se lo hicimos devolver, diciéndole que ejemplo se le debe a la tropa cuando viesen cometer otros desórdenes a sus oficiales, y a su boca del Capitán Benítez y mía devolvió el Niño y los cuadros, y con toda la recomendación que se le hizo se trajo un paraguas del coadjutor, y al tiempo de ida se le quedó en el cuarto, el que encontró un soldado y me lo devolvió y queda en mi poder como se lo hice saber al Sr. Mayor General, este señor mandó lo mantenga en mi poder para entregar a quien lo reclame.

A más de esto, el sargento primero de la compañía que es bien humilde y obediente en todo y por haberle pedido un par de alforjas y cuatro para que le preste a este, no se las quiso dar y lo vituperó malamente y con malas razones, yo supe este hecho después de su salida, y de haberlo sabido yo antes, le hubiera hecho servir los cuatro pares y otras alforjas, estos son los buenos procedimientos de un buen oficial y del trabajo que intento hacerle en el pueblo de Puntal, lo atestiguo con el Capitán Don Juan Benítez, etc., etc., etc.,

*Juan Rosi (firmado)* <sup>10</sup>.

*Nariño escribe a Toribio Montes desde la Cárcel de Pasto:*

En el valioso y patriótico archivo del historiador, políglota y orador,

Doctor Justino Mejía y Mejía, descansa una valiosísima epístola procedente de la prisión de Nariño en Pasto. Hela aquí:

“Excelentísimo Señor: La suerte de las armas ha quedado decidida por Vuestra Excelencia en el mismo momento en que mis tropas iban a cantar victoria. Bien sabe V. E. las vicisitudes de las cosas humanas, y este suceso es una prueba bien convincente de lo poco que debemos contar con ella, como la derrota no fue durante una acción, sino efecto de una voz vaga que a consecuencia del día anterior se esparció desde media

noche entre todas las tropas, no me fue posible contenerlas, y tuve bastante firmeza a resolverme a quedarme solo y a tratar personalmente con V. E., después de presentarme a este Señor General.

Así lo he verificado, pero dicho señor no tiene por conveniente permitirme pasar a este sin especial orden de V. E. y me mantiene en una pieza con toda la custodia conveniente, tratándome en lo demás con la mayor atención, y permitiéndome que ponga a V. E. este oficio. Ni el lugar en que me hallo ni el medio de un oficio permiten desarrollar ideas de mucha extensión como lo piden la naturaleza del tiempo y del asunto que me había propuesto tratar; y así me limitaré a lo más preciso y urgente.

V. E. sabe, como lo sabe todo el mundo, la conducta que he guardado en el gobierno de Santa Fe, y que a pesar de su naturaleza a ninguno se ha perseguido violentamente por sus opiniones, como se ha hecho en otras partes, sino que antes bien ha sido el asilo de todos cuantos se han visto atropellados en otras provincias. Sabe también la consideración y especie de entusiasmo, que aun por los que opinan contra el nuevo sistema, había siempre porque yo mantuviese al frente del Gobierno por la seguridad que gozaban esas personas y sus bienes, y sabe finalmente los recursos que la capital del reino ofrece no sólo para rehacer una expedición sino para formar otra nueva. Bajo estos supuestos mi idea ha sido proponer a V. E. una suspensión de hostilidades por una y otra parte, interín tratábamos más a fondo sobre el asunto principal; pero para esto es preciso a lo menos que mi persona no aparezca con el aspecto de un hombre a quien se forza hacer las cosas sino que esté de momento de que pueda tener fuerza mi firma y se cumpla con lo que estipulemos; *mucho más cuando yo he preferido de quedarme y presentarme con este objeto*, al de haberme retirado con el resto de mi ejército, comprometiéndolos en cierto modo estando acá, lo que no sucedería si me hubiese marchado.

Este grande sacrificio que sólo Dios conoce su mérito y valor, puede producir, Señor Excelentísimo, muchos bienes o muchos males según se maneje: convenida una suspensión de hostilidades por tanto tiempo y hasta tal lugar, y trasladado yo (con las precauciones que se quiera) al lado de V. E. estoy seguro de que nuestra entrevista producirá efectos quizá mayores de los que hasta ahora se puedan prever; pero manejado por la inversa, todo el entusiasmo que se tiene por mi persona se va a convertir en rabia y furor, y los inocentes españoles que en sólo la ciudad suben de ciento ochenta con más de dos millones en efectivo, en caudal, van a ser las primeras víctimas, y la señal de una guerra muy cruel, y

más bárbara de la que se ha hecho por el Norte. Las grandes cosas, Señor Presidente, piden grandes remedios, y cuando se trata de ellas es preciso sobreponerse a sí mismo, deponer todo recelo, todo resentimiento, y las rutinas que en el orden ordinario son necesarias.

Sé la situación en que ha estado esa Provincia, y sería el más estúpido de los hombres, si derrotado mi ejército, solo, y tratando de concurrir de algún modo a la tranquilidad general fuera capaz de dar el menor paso que pudiera ayudar a turbarla; así mismo yo exijo por el sosiego de V. E. y mi seguridad que se me traslade con un par de oficiales de toda la confianza de este Señor General y la escolta que se crea conveniente; después V. E. viéndome y tratándome más de cerca hará el juicio y la confianza que creo que merezco.

Una de las cosas que me parece también de suma importancia para atajar males que después no se podrán remediar es la de que yo a la vista del señor Aymerich ponga un oficio al gobierno de Santa Fe dándole razón del estado en que me hallo, de mi presentación y de su objeto.

Si V. E. olvidando cualquier especie anterior de disgusto, se apodera bien de la importancia del momento presente, verá que no nos abre un campo a una crisis favorable. El suceso del 11 al amanecer no es de los comunes en la historia de los siglos: un ejército bien organizado, bien provisto de municiones de guerra, que había sufrido todas las penalidades de un viaje de tantos meses, siempre contento y adelantando su camino que ganaba palmo a palmo, y a toda costa desaparece en el instante que va a coger el fruto de sus fatigas, es preciso conocer que un decreto de la Divina Providencia ha intervenido en tan repentino trastorno (de que ya supongo a V. E. impuesto) y que si se quiere hacer un abuso de él, la misma mano que abate a los unos puede abatir a los otros. Es llegada la hora, a mi ver, de que a lo menos en todo este cañón se establezca una tranquilidad con utilidad recíproca, si las consecuencias se manejan con la prudencia de que V. E. se halla felizmente adornado. Dios Nuestro Señor guarde a V. E. por muchos años.

Pasto, mayo 17 de 1814

Excmo. Sr. Antonio Nariño (firmado)

Al Excmo. Presidente de Quito  
Don Toribio Montes.

## COLOMBIANOS, AQUI LE TENEIS

Este hombre fraternizado con sus horripilantes mazmorras, amó a su patria con tanto desinterés que a sus hijos solamente les alcanzó a dejar el recuerdo y a su patria sus cenizas; pero hombres vandálicos y destructores de nuestros héroes quieren revolver su recuerdo en la letrina de sus necesidades, sobre todo la de este hidalgo Quijote de la Libertad que sobre las rocinantes montañas y abismos del Juanambú, quiso llevar el evangelio patriótico a ese pueblo de leones "estúpido, perjuro e ingrato y que, como el pueblo judío, debía ser entregado al saqueo y a las llamas", según sentimientos del pérfido y honorable Concejo de la ciudad culta de Popayán, en su acuerdo del 4 de julio de 1812.

Colombianos: aquí tenéis al General Nariño como protector de un pueblo que ha heredado de su héroe homónimo su tragedia y amargura; nada de lo que hace esa democracia es de agrado para la patria, si conserva inmaculada la bandera de la paz es porque esos latifundios y minifundios están subdesarrollados, según dogma del "... estudio de un proceso social", como si la violencia en Colombia fuera fruto de una conciencia que sabe leer y entender las Tablas de la Ley. A este propósito hemos leído a Paul Valery quien pontificó antes del cura apóstata Guzmán: "Ninguna cosa impuesta por la violencia será duradera. La violencia lleva, implícita en sí misma, la

debilidad". Por algo esos labrantíos pertenecieron al Incario. Pobrecitos sarampiones de nuestra comunidad en vía de desarrollo; al concepto de ellos si se le puede aplicar exactamente las palabras del Evangelio: "Cada árbol por su fruto se conoce; que ni de los espinos (Germán Guzmán Campos, Orlando Falls Borda, Eduardo Umaña Luna) se cogen hijos, ni de la zarza se cosecha uva".

Por el nombre del Precursor, juro mantener limpias nuestras manos de sangre fratricida; preferimos ser sucios de cuerpo y no revolvernos en la inmundicia del alma. Al respecto es muy claro el mensaje de Alfonso Alexander Monttcayo: "Contamos a nuestro haber con el factor de nuestra mentalidad pacífica, pero al mismo tiempo guerrera cuando se llega el caso. De ahí que nunca permitiremos aquí el menor estallido guerrero, y estamos dispuestos a ahogar cualquier conato antes de nacer y aun a riesgo de equivocarnos. Si se trata de guiarnos hacia la revolución por la sangre, nuestra revolución es la más dura y la más difícil, pero consideramos que es la única que nos dará esa libertad social y comunal que nos hace tanta falta: la revolución para la construcción". "

## COLMO DE DESDICHAS

Sí, ¡Don Antonio Nariño!, preséntate ante los colombianos y reclama lo que nos pertenece. Hace más de dos años que un hijo de la patria austral no se sienta en un ministerio, sus sacerdotes apenas llegan a ser

secretos camareros de Su Santidad; para los hombres de pluma laureada por academias universales, la Cruz de Boyacá ha sido sañuda. Si hay hombres de tu departamento que han alcanzado el Ministerio Público, han sido nombrados para que los ordene cualquier politicastro y difícilmente mandan en la patria que te ofreció hiel y vinagre hasta la saciedad. Hay paisanos nuestros que en la medida de su ignorancia se han avergonzado de tu rincón mil veces profanado por las falsas promesas, llegadas al colmo en la presidencia de uno que dijo: "Yo me siento nariñense, y cuántas veces creo que merezco ser colombiano, oídme bien señoras y señores de esta comisión, es cuando principio a sentirme con derecho a ser pastuso y nariñense".

Y como si eso fuera poco, cuando el "*águila de Pasto*", Don Julio Orbes Zapata, llevaba a Pasto los documentos de la creación del "*Décimo Departamento de Nariño*", a los cinco días del regreso del gran viaje a marathón de Pasto a Bogotá, y viceversa — trayecto realizado entre sima y cima en solo treinta y dos días de camino — a los cinco días, repito, como premio a su itinerario épico, se le recluía en la cárcel por no entregar a tiempo una fuente de madera para la Imprenta del Departamento, como ebanista que era; ante tamaña locura nos consuelan las palabras de Joseph Adisson: "Nada que pueda conseguirse sin pena y sin trabajo, es verdaderamente valioso".

Hoy, a los 163 años de tu prisión en la ciudad muy noble y leal de Pasto, en donde se te trató con admiración e indulgencia, recordamos que como pago te obligaste "a utilizar en el Senado de Colombia una figura retórica que es una calumnia inverecunda, indigna de Nariño, contra sus más leales amigos, que fueron después de tu vencimiento, decididos favorecedores tuyos".

Para conmemorar los 163 años de prisión y con el ánimo jubiloso de poder esclarecer ese día nefasto, quiero cerrar esta página con broche de oro, utilizando la genial pluma del Cervantista colombiano, Ignacio Rodríguez Guerrero, no sin antes subrayar que el gobierno del doctor Alfonso López Michelsen está cobrando duramente el carcelazo de su ilustre padre, en Pasto y en Consacá.

"Parece que el hado fatal que persiguió al santafereño, desde la cuna hasta más allá del sepulcro, se complaciera todavía en proyectar su malévola influencia sobre el territorio y el pueblo que prolonga la existencia moral del grande hombre en la historia contemporánea, ensañándose en aquellos como si se tratase de la misma persona de éste".

## MENSAJE A LA JUVENTUD

Amarga el espíritu de la juventud colombiana que documentos trascendentales de nuestras gestas gloriosas reposen intranquilos bajo el maternal amparo del "jus soli" en el reino de Atahualpa, donde el eminente di-



rector del archivo, doctor Galo Martínez Acosta, conserva todo lo que pertenece a la patria de José María Córdoba, con religioso honor. Hay páginas de tanta valía que dan para más de diez volúmenes. Claro que han sido consultados con interés de sucesión. A estas alturas me pregunto: ¿Qué han hecho los agentes culturales de Colombia, en Quito, a favor de la historia? Ya quisiéramos tener una holgura económica para dedicarnos a estas tareas archivísticas, o un mecenas ante el César, pero sin canonjías políticas, basta que se conozca la norma de nuestro juicio: "Prefiero no tener razón con Cristo, que razón con los discípulos de Marx".

Poseemos más documentos sobre el mismo tópico, que les reservamos para próxima ocasión. Advertimos a los pacientes y generosos lectores que los presentes documentos se los ha puesto al día, con relación a la ortografía y a la comprensión de nuestros nobles alumnos de historia.

## CONCLUSION

Con ánimo desprevenido y basándome en *fuentes manuscritas*, aseguro que los parlamentarios Vicente Azuero y Diego Fernando Gómez tuvieron razón de acusar al senador elegido por el Depto. de Cundinamarca, según Acta del 9 de octubre de 1821, como traidor a la Patria "por haberse

entregado voluntariamente en Pasto al enemigo, cuando iba mandando de General en Jefe la expedición del Sur del Año 14".

De vieja data he sabido que el personaje que instó a los señores Azuero y Gómez para sindicar al Precursor de *Traidor*, por los sucesos ocurridos en San Juan de Pasto, fue el doctor Pedro Gual, quien a la postre incumplió con su promesa, y que jamás puso en manos de los doctores Vicente y Diego los documentos que el venezolano sí conoció en los archivos de Quito.

Sobre la aparición del General Antonio Nariño en el mitológico balcón, tampoco creo, hasta poder cerciorarme de ello, en documentos que transcriban lo pertinente. Mientras tanto, aquello lo consideraré como hermosa fábula y fruto de la picaresca de los bogotanos como de doña Soledad Acosta de Samper. No obstante este comentario, en nada mengua la gloria del Precursor, en cuyo Departamento nací y comencé a idolatrar la carrera del Ulises de la Nueva Granada que supo defender con atildado raciocinio y astucia los cargos presentados al Primer Congreso Constitucional de la República, y que según sus palabras elocuentes: la libertad por quien había sufrido tanto, lo primero que hizo fue tratar de ahogarlo en sus propias manos.

Bogotá, mayo 15 de 1977



## BIBLIOGRAFIA

- 1 Carta del Profesor Luis López de Mesa a C.O.M. Archivo del autor, Medellín, marzo 18 de 1965.
- 2 Díaz del Castillo, Emiliano. Tomás de Santa Cruz Caicedo, el Salvador de Nariño. Revista de Historia de la Academia Nariñense. Vol. VI, N° 49, Pasto 1965.
- 3 Miramón, Alberto. Nariño, Vol. XXI, Bogotá, Ed. Kelly, MCMLX, págs. 215-216.
- 4 Archivo Nacional de Historia de la Presidencia de la Real Audiencia de Quito. Colección de la Casa de la Cultura del Ecuador, Vol. 7, Documento N° 104, pág. 122.
- 5 Ibidem, Vol. 7, Doc. 112, pág. 136.
- 6 Ibidem., Vol. 7, Doc. 115, pág. 139.
- 7 Ibidem., Vol. 9, Doc., 47, pág. 64.
- 8 Ibidem., Vol. 9, Doc. 55, pág. 64.
- 9 Ibidem., Vol. 9, Doc. 93.
- 10 Ibidem., Vol. 9, Doc. 168, pág. 202.
- 11 Montcayo Alexander, Alfonso. Diario Occidente Qué es el Departamento de Nariño, abril de 1967, pág. 23.
- 12 Testimonios de Pueblos Hermanos, (¿Con Valencia?), Secretaría de Instrucción Pública, 1962, pág. 15.
- 13 Rodríguez Guerrero, Ignacio. Nariño Turístico, Vicisitudes de un hombre y una comarca. Número de abril y mayo, Pasto, Ed.: Cervantes, 1965.

## PROFESOR CAMILO ORBES MORENO:

Nació en Pupiales, Nariño (Colombia), ha ejercido el magisterio en la Universidad del Valle, en la Universidad Santiago de Cali y en el Instituto de La Salle de Bogotá. Fue fundador y primer Rector del Colegio Nocturno de la Universidad de La Salle, en compañía del grupo JUHER. Ha traducido del francés "El Latín Progresivo" y la novela "Amanza" y es autor del libro de poemas "Cántaro de Fuego". Es colaborador de periódicos y revistas nacionales y extranjeras. Director de la Casa de la Cultura de Nariño; pertenece a varias Academias de Historia y Letras de Colombia y del Ecuador; es secretario auxiliar de la Academia Colombiana de Historia Eclesiástica. El Gobierno Español le otorgó la Orden de Isabel La Católica, en grado de Caballero. Actualmente desempeña la Presidencia del Colegio Nacional de Periodistas (Capítulo de Nariño), presidente del Honorable Concejo Municipal de Pupiales y presidente honorario de la Asociación Nacional de Poetas "Grupo Orbe".